

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

#### *ANUNCIO de 10 de diciembre de 1996, sobre permiso de investigación minera número 12315.*

Se hace saber que por D.<sup>a</sup> María Dolores Sánchez Hernández, con domicilio social en Tres Cantos (Madrid), Sector Músicos, 13-C 4.º C, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 50 minutos del día 21 de octubre de 1996, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 264 cuadrículas mineras, con el nombre de ENEBRO I, al que ha correspondido el número 12.315, estando enclavado en término municipal de Jerez de los Caballeros, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 48' 00"	38º 19' 00"
1	6º 40' 00"	38º 19' 00"
2	6º 40' 00"	38º 15' 20"
3	6º 48' 00"	38º 15' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 264 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70 del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 10 de diciembre de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

#### *ANUNCIO de 10 de diciembre de 1996, sobre permiso de investigación minera número 12316.*

Se hace saber que por D.<sup>a</sup> María Dolores Sánchez Hernández, con domicilio social en Tres Cantos (Madrid), Sector Músicos, 13-C 4.º C, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 50 minutos

del día 21 de octubre de 1996, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 240 cuadrículas mineras, con el nombre de ENEBRO II, al que ha correspondido el número 12.316, estando enclavado en términos municipales de Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra e Higueruela la Real, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 48' 00"	38º 15' 20"
1	6º 40' 00"	38º 15' 20"
2	6º 40' 00"	38º 12' 00"
3	6º 48' 00"	38º 12' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 240 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70 del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 10 de diciembre de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 23 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de:*  
«Acondicionamiento de la Ctra. CC-221, de la N-521 a Cedillo. Tramo: N-521 - CC-223».

Para la ejecución de la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. CC-221, de la N-521 a Cedillo. Tramo: N-521 - CC-223», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 16 de diciembre de 1996, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo

de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. En este caso indicarán los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n., donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 24 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CC0150102 "CTRA. CC-221, DE N-521 A CEDILLO. TRAMO: N-521 - CC-223"

TERMINO MUNICIPAL : HERRERA DE ALCANTARA (1009400) (CACERES)

N. FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup>	OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	14/9		SANTA GADEA, S.A. (FINCA LOS SESMOS) CTRA. DE CEDILLO, P.K. 2,500 HERRERA DE ALCANTARA CACERES		1.592	LABOR SECANO	ALAMBRADA REPOS	0, M1	
000002/00	21/3		SANTA GADEA, S.A. (FINCA LOS SESMOS) CTRA. DE CEDILLO, P.K. 2,500 HERRERA DE ALCANTARA CACERES		2.978	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	340, M1	
000003/00	21/2		SANTA GADEA, S.A. (FINCA LOS SESMOS) CTRA. DE CEDILLO, P.K. 2,500 HERRERA DE ALCANTARA CACERES		1.425	LABOR SECANO	ALAMBRADA REPOS	0, M1	

TOTAL METROS EXPROPIACION : 5.995

TERMINO MUNICIPAL : VALENCIA DE ALCANTARA (1020300) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	8/10	MARTINEZ-ESTELLEZ PRECIADOS, EMILIA Y HN C/ RAFAEL SALGADO MADRID	1.194 ENCINAR	P PIEDRA REPOSI		340, M1	
000002/00	8/16	MARTINEZ-ESTELLEZ PUEBLA, HERMINIA Y HNS C/ PIZARRO, 2	1.112 OLIVO SECANO	P PIEDRA REPOSI		415, M1	
000003/00	8/12	MARTINEZ-ESTELLEZ, MANUEL Y HNS C/ PIZARRO, 2 VALENCIA DE ALCANTARA	578 ENCINAR	ALAMBRADA REPOS		355, M1	
000004/00	7/33	MARTINEZ-ESTELLEZ PUEBLA, MANUEL Y HNS C/ PIZARRO, 2 VALENCIA DE ALCANTARA	3.809 PASTOS	ALAMBRADA REPOS		250, M1	
000005/00	7/32	VICENTE HOLGADO, FRANCISCA C/ FRANCISCO PIZARRO SANTIAGO DE ALCANTARA CACERES	7.000 PASTOS	ALAMBRADA REPOS		1.125, M1	
000006/00	6/14	GARLITO GARLITO, ESTEBAN Y 7 MAS	4.181 PASTOS	ALAMBRADA REPOS		150, M1	
000007/00	6/8	PUEBLA AZNAR, MARGARITA PASEO DE SAN FRANCISCO VALENCIA DE ALCANTARA CACERES	4.437 ENCINAR	ALAMBRADA REPOS		50, M1	
000008/00	5/6	PUEBLA AZNAR, MARGARITA PASEO DE SAN FRANCISCO VALENCIA DE ALCANTARA CACERES	1.524 ENCINAR	ALAMBRADA REPOS		140, M1	
000009/00	5/7	ORTEGA TARANCON, SIGFREDO	3.941 LAB. ENC. SE	ALAMBRADA REPOS		170, M1	
000010/00	5/2	ORTEGA TARANCON, SIGFREDO	4.552 LAB. ENC. SE	ALAMBRADA REPOS		0, M1	
000011/00	4/6	PEREZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO C/ RONDA DEL PILAR, 17 BADAJOZ	8.814 ENCINAR	ALAMBRADA REPOS		160, M1	
000012/00	3/15	PEREZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO C/ RONDA DEL PILAR, 17 BADAJOZ	724 ENCINAR	ALAMBRADA REPOS		0, M1	

METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 41.866

TERMINO MUNICIPAL : VALENCIA DE ALCANTARA (1020300) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000013/00	3/16	LORO ROMO, ANASTASIA C/ JUAN CARLOS I CACERES	3.735	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	200,M1	
000014/00	3/17	LORO ROMO, ANASTASIA C/ JUAN CARLOS I CACERES	2.039	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	50,M1	
000015/00	3/18	LORO ROMO, JOSEFA C/ LUCA DE TENA MADRID	2.151	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	0,M1	
000016/00	3/19	LORO ROMO, MARIA CORREGIDOR JUAN DE BOBADILLA MADRID	2.695	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	0,M1	
000017/00	3/6	FLORES BERROCAL. PETRA C/ HERNAN CORTES SANTA CRUZ DE LA SIERRA CACERES	193	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	0,M1	
000018/00	3/7	VICENTE HOLGADO, FELIPE C/ JOSE ANTONIO SANTA CRUZ DE LA SIERRA CACERES	3.227	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	605,M1	
000019/00	3/1	AMBROSIO FLORES, FLORENCIO	479	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	180,M1	
000020/00	21/2	MARTINEZ-ESTELLEZ PUEBLA, MANUEL Y HNOS C/ PIZARRO. 2 VALENCIA DE ALCANTARA CACERES	3.317	PASTOS	ALAMBRADA REPOS P PIEDRA REPOSI	850,M1 230,M1	
000021/00	21/1	VICENTE HOLGADO, FRANCISCA C/ FRANCISCO PIZARRO VALENCIA DE ALCANTARA CACERES	10.139	PASTOS	ALAMBRADA REPOS	790,M1	
000022/00	20/3	VICENTE HOLGADO, FRANCISCA C/ FRANCISCO PIZARRO VALENCIA DE ALCANTARA CACERES	1.464	PASTOS	ALAMBRADA REPOS	430,M1	

METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 71.305

TERMINO MUNICIPAL : VALENCIA DE ALCANTARA (1020300) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000023/00	20/2	GARLITO GARLITO, ESTEBAN	1.683	PASTOS	ALAMBRADA REPOS	70,M1	
000024/00	20/1	PUEBLA AZNAR, MANUELA PASEO DE SAN FRANCISCO VALENCIA DE ALCANTARA CACERES	740	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	280,M1	
000025/00	15/5	PUEBLA AZNAR, MANUELA PASEO DE SAN FRANCISCO VALENCIA DE ALCANTARA CACERES	2.608	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	545,M1	
000026/00	15/4	ORTEGA TARANCON, SIGFREDO	1.133	LABOR SECANO	ALAMBRADA REPOS	0,M1	
000027/00	15/3	ORTEGA TARANCON, SIGFREDO	1.458	LABOR SECANO	ALAMBRADA REPOS	0,M1	
000028/00	15/2	NEVADO LORO, ISABEL C/ JUAN CARLOS I CACERES	3.298	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	190,M1	
000029/00	15/1	NEVADO LORO, AQUILINO C/ FRANCISCO PIZARRO, 28 SANTIAGO DE ALCANTARA CACERES	5.792	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	290,M1	
000030/00	11/6	NEVADO LORO, AQUILINO C/ FRANCISCO PIZARRO, 28 SANTIAGO DE ALCANTARA CACERES	1.448	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	0,M1	
000031/00	11/5	LORO ROMO, ANASTASIA C/ JUAN CARLOS I CACERES	5.517	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	120,M1	
000032/00	11/4	LORO ROMO, ANASTASIA C/ JUAN CARLOS I CACERES	1.302	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	30,M1	
000033/00	11/3	LORO ROMO, JOSEFA C/ LUCA DE TENA MADRID	3.026	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	160,M1	
000034/00	11/2	LORO ROMO, MARIA CORREGIDOR JUAN DE BOBADILLA MADRID	3.226	ENCINAR	ALAMBRADA REPOS	0,M1	

METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 102.536

TERMINO MUNICIPAL : VALENCIA DE ALCANTARA (1020300) (CACERES)		M <sup>2</sup>	
N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	OCUPACION
000035/00	11/1	VICENTE HOLGADO, FERNANDO C/ HERNAN CORTES CACERES	79 PASTOS
			ALAMBRADA REPOS
			50, M1
TOTAL METROS EXPROPIACION			: 102.615

**RESOLUCION de 28 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-631, de la BA-624 a la estación de Magacela».**

Para la ejecución de la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-631, de la BA-624 a la estación de Magacela», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 16 de diciembre de 1996, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. En este caso indicarán los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 28 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.